



Indicaciones para el Llenado de Formulario de Becas

Estimado(a) Apoderado (a):

Es importante que cuando proceda a llenar el “**FORMULARIO POSTULACIÓN BECA**” se asegure de completar toda la información solicitada, tanto del o la postulante como de su núcleo familiar. Este formulario sirve solo para postular a una beca, por lo que si usted desea postular a más de un estudiante debe llenar un formulario por cada postulación y adjuntar la documentación de respaldo solicitada. Por ejemplo, si usted postula a dos becas, deberá completar dos formularios y adjuntar la documentación en ambos.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

1	• Acreditar Ingreso Económico: Última liquidación de sueldo; tres últimos Formulario 29; fotocopia libreta banco de pensión (actualizada); boleta de honorarios. • En caso de cesantía, presentar el finiquito de trabajo y pago del seguro de cesantía. • Aquellos trabajadores independientes y/o informales (taxista, gasfiter, obreros, peluqueros, etc.) deberán presentar certificado de AFP con los 6 últimos meses de cotización, más declaración de gastos mensuales debidamente firmada (bajar de página web).
2	• Adjuntar fotocopia de pago de dividendo o arriendo.
3	• Adjuntar <i>declaración simple</i> de la no tenencia de vehículo.
4	• Adjuntar certificado de salud emitido por el profesional tratante, que acredite la patología existente en el integrante de la familia. (certificado médico que diagnostique la enfermedad, carnet de control de CESFAM al día, credencial de discapacidad y/o certificado Teletón). ** No se considerarán exámenes de radiografía; recetas, etc.
5	• Si el estudiante habita con uno de sus padres, deberá acreditar con fotocopia de sentencia del Tribunal de Familia; cuenta de ahorro por el pago de pensión de alimentos o cese de convivencia emitido por el Registro Civil. • Si el estudiante habita junto a terceros (familia extensa paterna o materna), deberá acreditar con fotocopia de sentencia del Tribunal de Familia, que acredite la tuición o certificado de la copia de la caja de compensación que acredite la carga familiar.
6	• Si el estudiante pertenece al Programa Chile Solidario deberá adjuntar Certificado vigente que acredite su situación.
7	• Adjuntar Registro Social de Hogares en caso de tenerla.

Nota: La no presentación de la documentación de respaldo, será causal suficiente para no ponderar el puntaje de situación social económica.

Ante cualquier duda, consultar al correo becas@colegiohumberstone.cl

EL PLAZO DE ENTREGA VENCE EL VIERNES 24 DE OCTUBRE A LAS 14:00 HORAS.

NOTA:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del D.F.L. No.2 de 1996, del Ministerio de Educación y a lo agregado en el artículo 2, No.6 de la Ley No.19.532, se establece que los colegios con financiamiento compartido podrán asignar Becas en forma total o parcial del monto de los cobros mensuales de acuerdo a criterios estrictamente técnicos conforme a la prelación de la selección.

Los beneficiarios de Becas que incurrieren en la entrega de datos o antecedentes falsos para acceder al beneficio en forma total o parcial, quedarán imposibilitados de volver a postular en los años sucesivos, sin perjuicio de perseguir por el Establecimiento, las responsabilidades legales correspondientes.